
CAPITULO OCTAVO.

GOBIERNOS DE PARTIDO.

1. Conflicto de opiniones sobre las ventajas del gobierno de partido.—2. Origen y desenvolvimiento del sistema de partidos en Inglaterra.—3. Origen y desarrollo de los partidos políticos en los Estados Unidos.—4. Organización de los partidos políticos americanos.—5. Reforma del sistema.—6. Mecanismo del partido en la Gran Bretaña.—7. Partidos de grupo en la Europa Continental.

1. Conflictos de opinión sobre las ventajas del gobierno de partido.—Entendemos por partido político un grupo más o menos organizado de ciudadanos que obran juntos como unidad política. Comparten o declaran compartir las mismas opiniones en los asuntos públicos y por el ejercicio de su facultad electoral dirigida a un fin común, tratan de obtener el dominio del gobierno. Constituye algo semejante a una sociedad por acciones en las que cada miembro contribuye con su parte de poder político. Así pueden adquirir colectivamente la fuerza que no podrían tener obrando aisladamente, y de este modo en todos los gobiernos modernos, con excepción de los autocráticos, este sistema de ac-

ción colectiva proporciona el poder motor que mantiene en movimiento las ruedas de la administración. Aunque fuera de la estructura legal del Estado, el gobierno de partido es el principio vital de su acción. La constitución de los Estados Unidos no supone la existencia de partidos políticos; pero en la evolución del gobierno americano durante el siglo XIX han llegado a ser su fuerza central. En el Reino Unido la constitución no reconoce tampoco institución semejante; pero el ejercicio consuetudinario constitucional está todo basado en la suposición de esta especial acción colectiva; puesto que todo el sistema de gabinete, que sabemos que es el hecho capital del gobierno británico, presupone la acción unida que es indispensable para hacer posible su existencia. Los países que deliberadamente han aceptado el sistema parlamentario (Francia, Italia, Canadá, Australia, etc.), lo han hecho bajo el mismo concepto. La ley no puede seguramente, decretar la existencia de partidos; pero puede establecer instituciones, como en los países mencionados, que no tendrían sentido sin ellos. Para un buen estudio de las instituciones modernas es necesario, por consiguiente, tener completo conocimiento de esta forma de esfuerzo político unido y observar la organización y modo de obrar de los partidos modernos. Así podremos formarnos juicio del valor y eficiencia del elemento político así formado.

El gobierno de partido ha sido diversamente juzgado. Se le ha ensalsado como el más natural y se le ha condenado como el más contranatural de los fenómenos políticos. Los que lo juzgan con dureza repugnan la conformidad artificial que establece en los adherentes a un grupo y su igualmente artificial oposición respecto a sus opositores. Cada parte permanece en un estado de voluntaria obstinación con un juicio individual petrificado en la forma del molde de partido. Esta especie de unani-

midad parece a los críticos falsa y dañosa, y suprime la verdadera libertad de opinión individual y de acción que debe ser el principio vital del gobierno democrático. En donde dos grandes partidos se disputan el campo, se presume, como lo ha dicho el profesor Goldwin Smith, "una bisección del carácter humano", que en realidad no existe.

Los que defienden el gobierno de partidos se colocan en un terreno enteramente opuesto; se fijan en el hecho de que en cierto sentido la bisección de la naturaleza humana está enteramente de acuerdo con los hechos. Existen por naturaleza, dicen éstos, cuatro clases de hombres: los que desean volver a los métodos e instituciones del pasado (reaccionarios), los que quieren conservar lo presente (conservadores), los que quieren reformar las instituciones actuales (liberales), y los que aspiran a abolirlas (radicales). Si por claras razones de conveniencia, las dos primeras clases y las dos últimas obran juntas en política, se forma una división de dos grandes partidos políticos que descansan en principios psicológicos fundamentales. Se arguye, además, que lejos de estar en conflicto con la teoría del gobierno democrático este medio es el único que puede realizarla; porque es imposible que el pueblo entero gobierne a la vez y el gobierno del pueblo sólo puede significar el gobierno de una mayoría. Ahora bien, el modo único de que una porción del pueblo pueda conservarse con tal mayoría y hacer de este modo posible una administración pública estable, es que los miembros del grupo dominante convengan, en estar siempre de acuerdo. Un Estado democrático sin esta artificial, pero necesaria unanimidad, sería un caos tumultuoso de opiniones.

La validez de los dos extremos así sostenidos depende en cierto modo de las circunstancias de la época y del país. Sucede a menudo (como en las

cuestiones sobre la esclavitud o la plata en los Estados Unidos y la de libre cambio en Inglaterra) que en principio político trascendental se presenta y divide la comunidad en dos partidos opuestos y la importancia del principio es tal, que sus partidarios en pro y en contra están resueltos a subordinar a él todas las cuestiones de menor importancia y a obrar de acuerdo en todo, con tal de obtener el triunfo en el punto principal. Dos librecambistas o dos partidarios de la libre acuñación de plata, pueden consentir en votar y obrar juntos y en poner sus intereses en manos del mismo representante, aunque uno sea prohibicionista y el otro antiprohibicionista. En casos como este el sistema de partidos es muy defendible y ofrece un método natural y razonable, de obtener un fin principal. Tal fué la condición de los Estados Unidos a mediados del siglo pasado; tal fué también la condición crónica de Inglaterra durante gran parte del mismo siglo, cuando a la idea de reforma liberal se oponía la general inmovilidad del conservatismo; y como consecuencia de este estado de cosas fué que el gobierno de partido llegó a verse con el aspecto de inevitable y pareció tener consigo su propia defensa. Por otra parte, cuando falta un principio capital, el sistema de partidos necesita depender para su existencia de la fuerza de su organización; requiere tener primero compromisos y principio después, y sus miembros, después de comprometerse a obrar de acuerdo necesitan determinar sobre qué van a concertarse. Esta es en la actualidad la posición del sistema de partidos en la Unión americana. En cambio, cuando ésta falta porque no hay un principio capital, los partidos políticos toman la forma de grupos numerosos y cambiantes; el gobierno es conducido por combinaciones temporales e inestables, y los partidos no tienen ni tradiciones ni poder permanente y están animados de un peligroso sentido de irresponsabilidad. Esta es la posición políti-

ca de Francia, Italia, y otros países continentales. En la actualidad el sistema de partidos está libremente criticado y abundan las especulaciones respecto a su futura evolución.

2. Origen y desenvolvimiento del sistema de partidos en Inglaterra.—Los orígenes del sistema de partidos se encuentran en Inglaterra y puede decirse que datan de la era isabelina. Los puritanos opuestos a la intolerancia y a la extrema prerrogativa del gobierno de la reina, se esforzaron por ganar curules en el Parlamento en donde sus representantes obraron como un partido organizado para reprimir las concesiones reales de monopolios, etc. Sobre esta base se levantó el partido popular, cuya cohesión se hizo más fuerte por el gobierno arbitrario de los Estuardos. “Sandys, Coke, Eliot, Selden y Pym, pueden considerarse”, dice Sir Thomas May, “como los primeros conductores de la oposición parlamentaria regular”. Cuando la resistencia a la tiranía real se acrecentó, los defensores de los derechos populares y los partidarios de la corona se mudaron de partidos políticos a facciones opuestas de una guerra civil; pero después de la restauración la misma división parlamentaria reapareció bajo los nombres de partido de la corte y partido del país bajo el reinado de Carlos II. En los debates de la Ley de Exclusión de 1680 (para excluir del trono al hermano del rey) aparecieron por primera vez los apodos de whig y tory, equivalentes a “cara de masa” y “salteador”. Desde entonces por dos siglos y medio, estos nombres han indicado los dos grandes partidos políticos que han dominado la actividad parlamentaria del Reino Unido. Los Whigs se oponían a la prerrogativa real y eran partidarios de la supremacía parlamentaria; los tories sostenían el poder de la corona. Su correspondencia con los partidos modernos no puede confundirse; ninguno fué por su origen partidario del progreso o la reforma;

ninguno sostenedor del orden y la estabilidad; representaban simplemente diversas teorías de las relaciones constitucionales. Después del advenimiento al trono de la casa de Hannover, los dos partidos se encontraron singularmente invertidos: los whigs, enemigos de la prerrogativa, fueron los mantenedores de la nueva dinastía, en tanto que los tories, defensores de la prerrogativa, fueron los adversarios del que llevaba la corona. Esto embotó los filos de su vieja hostilidad y ayudó a cambiarlos, de facciones enemigas en adversarios oficial y decorosamente opuestos, como han sido hasta hoy. Luego el triunfo efectivo del principio de la supremacía parlamentaria y el reconocimiento de que la causa de los Estuardos estaba perdida, los hizo cambiar las características distintivas de ambos grupos. Desde la ascensión al trono de Guillermo III en adelante, los whigs tendieron a ser los abogados de la reforma y el progreso; los tories pusieron su fé en el orden y la severidad, transformándose de este modo en los dos grandes partidos liberal y conservador del siglo XIX. La doctrina del liberalismo favoreció la creciente democratización constitucional, el otorgamiento de iguales privilegios políticos a todos, la abolición de las inhabilidades por motivos religiosos y el establecimiento de libertades económicas para el comercio y la industria. A esto opusieron los conservadores los derechos históricos que habían crecido al amparo de la constitución, la salvaguardia de los intereses creados y la resistencia a peligrosas innovaciones; pero desde mediados del siglo XIX estas características de los dos partidos se han esfumado considerablemente: La administración conservadora ha tomado participación en muchas de las grandes reformas adoptadas en la segunda mitad del siglo, como la extensión del sufragio, la reforma del gobierno local, la posesión de tierras en Irlanda y otras más. La presente es-

tructura y organización de la vida de los partidos en el Reino Unido se tratará en párrafo posterior.

3. Origen y desenvolvimiento de los partidos políticos en los Estados Unidos.—En los Estados Unidos podemos considerar que los distintos partidos políticos comenzaron en las controversias coloniales del siglo XVIII. La constante oposición de la parte representativa que tenía el gobierno colonial respecto al gobernador y sus dependientes dividió naturalmente las simpatías políticas en una forma semejante a la Madre patria. Como en Inglaterra durante el período de los Estuardos, la lucha de la revolución cambió a los partidarios en combatientes armados; pero al establecerse el primer gobierno verdaderamente nacional (1787) reaparecieron los partidos sobre bases enteramente nuevas: los que procuraban el establecimiento de un fuerte gobierno central se llamaron federalistas, y los que favorecían la restricción del poder federal se denominaron antifederalistas. Después de adoptada la constitución, el nombre de federalistas se aplicó a los que querían la consolidación del poder federal, y republicanos a los que apoyaban los derechos de los Estados. Estos últimos apoyados por la corriente general de la opinión pública en favor del derecho individual y de la restricción de las funciones del gobierno, comunes entonces en Europa y América obtuvieron naturalmente la victoria; los federalistas perdieron en número y en influencia y hacia el año 20 estaban prácticamente extinguidos. Sus opositores en los primeros años de la constitución habían consolidado su conquista de la simpatía popular, adoptando el nombre de “demócratas republicanos”, que se ha transformado al presente en el de “demócratas”. Después de la desaparición de los federalistas la ausencia de partidos políticos bien marcados condujo a una especie de interregno que históricamente se ha llamado Era

de la Concordia, designación y período que ha circundado con un halo innmercido la década que, según el profesor Hart, "fué realmente un período de encono y rencor y de ineptitud legislativa".

Con el advenimiento del presidente Jackson (1829), el partido democrático entró en una nueva fase en que mantuvo un extremo individualismo, la extensión del sufragio y los derechos del "pueblo" en el sentido especial de la palabra. Esto levantó una fuerte oposición de los whigs, abogados del gobierno fuerte, de los mejoramientos nacionales (caminos, canales, etc.), y de la tarifa protectora. Al surgir el predominio de la cuestión de la esclavitud (1820-1860), el partido whig se dividió y desapareció del campo político; en su lugar aparecieron partidos antiesclavistas de diversos grados de oposición; su fuerza electoral se reunió en el partido "republicano", opuesto a la extensión de la esclavitud, aunque, como partido, no opuesto a su existencia. La guerra civil borró este punto de disputa por la abolición de la esclavitud, y desde entonces los mismos dos grandes partidos han quedado de nombre; pero su evolución en los últimos cuarenta años más bien ha sido la consolidación de la estructura orgánica de los partidos, que la adhesión colectiva a principios políticos. Los republicanos están en favor de la protección; pero los demócratas no son, ciertamente, enemigos del libre cambio; los republicanos aunque no todos, están en favor del talón de oro, y durante algún tiempo los demócratas, aunque no todos, se opusieron a él. Los Estados del sur han permanecido sólidamente democráticos; pero esto se debe a la continuidad histórica de condiciones del pasado. La verdad es que ambos partidos son ampliamente oportunistas; adoptan su política sobre las cuestiones corrientes a las circunstancias del día, y seguían para la elección de sus opiniones políticas, por las probabi-

lidades del triunfo político. La organización de los partidos ha llegado a ser el factor principal, mientras las opiniones han pasado a segundo término. Un republicano no puede ya definirse como un hombre que tiene tales o cuales opiniones, sino como un hombre que se adhiere a la organización republicana y sostendrá sus candidatos. Así es que en la actualidad el hecho saliente en los partidos políticos americanos es la organización de su mecanismo.

4. Organización de los partidos políticos americanos.—La completa organización de los partidos ha sido la natural consecuencia de las circunstancias del país. Entre las causas que contribuyeron a esto, debe notarse la separación de los poderes legislativo y ejecutivo, que reclama un lazo de unión en forma de organización de partidos. A esto hay que añadir la gran extensión del territorio que debe dominarse, la imposibilidad de elegir candidatos para la presidencia y el gobierno de los Estados de una manera espontánea. Además, no hay, bajo el sistema americano, un grupo de personas que mantenga el poder, igualmente indicadas como jefes de partido, al modo de Inglaterra. El intento de los miembros del Congreso para asumir esa posición y nombrar candidatos en “caucus” de partido, cayó pronto en desprestigio y cayó completamente en 1824. Un intento semejante hecho por las legislaturas de los Estados poco después, tuvo la misma suerte; en su lugar surgió en seguida, de acuerdo con la idea general americana de la soberanía popular, la práctica de reunir una “convención” especial de representantes elegidos por los miembros de cada partido político, para elegir candidatos, y este sistema creció poco a poco. Mientras la disputa esclavista estuvo ante la nación, no pudo el sistema de convenciones dar a los partidos políticos el gran aspecto mecánico que después han asumido; pero desde la conclusión de la guerra civil, ha alcanzado la forma elaborada en que hoy existe.

He aquí el plan de su estructura. Su organización sigue la división de áreas que sirven para las elecciones, en cada una de las cuales se convoca una reunión para la elección de candidatos. Su base es lo que se llama "primaria" y muchas veces "caucus" en los Estados de la nueva Inglaterra. En teoría consiste en la reunión de todos los votantes calificados que residen en el área mínima: municipalidad, condado, barrio, según el caso. De hecho no es más que una minoría de votantes del partido los que se reúnen en la asamblea primaria, muchos de los cuales se ausentan por indiferencia o por falta de condiciones técnicas de admisión, mientras otros son excluidos por la chicana. Esto es especialmente cierto en las áreas urbanas, en las que los votantes tienen escasas relaciones entre sí.

Las juntas primarias tienen tres objetos: nombra el comité permanente del partido para su área; designa candidatos para las elecciones que han de verificarse en su distrito; y sobre todo, envía delegados a la junta del partido que se reúne en el área mayor de que la suya es una subdivisión. En estas áreas mayores, como la congresional del distrito o la del distrito sanatorial, es imposible que se reúnan todos los ciudadanos votantes; por lo mismo, la reunión del partido toma en ellas la forma de convención compuesta de delegados enviados por las primarias. Las funciones de la convención son semejantes a las de la junta primaria: nombra una comisión permanente, hace la elección de funcionarios del distrito, y en su caso, envía delegados a la convención del Estado. Del mismo modo la convención del Estado nombra candidatos para gobernador del Estado, etc., elige una comisión permanente del partido y envía delegados a la convención nacional que se reúne cada cuatro años y que está en la cúspide de todo el sistema. Se reúne para la **elección del candidato del partido para la presiden-**

cia de la república; se compone de un número de miembros doble de los que el Estado envía al congreso; es decir, dos por cada distrito congresional y cuatro por el Estado en general; éstos, mas seis representantes por cada territorio, componen el conjunto de la convención nacional. Se nombran también otros tantos substitutos para el caso de que un accidente haga necesario un reemplazo. La convención así constituida redacta la "plataforma" del partido y elige sus candidatos para la presidencia y la vicepresidencia. La nominación se hace por cédulas; en el partido republicano basta la simple mayoría; en el democrático se requieren dos tercios. En el republicano los miembros de la delegación de un Estado pueden dar su voto individualmente por diferentes personas; en el democrático deben votar como una unidad por una sola persona. La convención democrática de 1912 abrogó la regla de unidad, excepto cuando la ley de un Estado la prevenga.

El sistema así concertado es perfecto en la simetría de su organización; el método que ofrece parece enteramente justo para la elección de candidatos del partido y en que todos tienen igual participación; pero por desgracia en la práctica ha dado motivo a los más graves abusos. En primer lugar exige demasiado tiempo y trabajo por parte de los votantes que se acrecientan por la multiplicidad de las elecciones americanas. Hay una natural tentación por parte del votante de no concurrir a las primarias y de contentarse con cualquier candidato que se elija. La dirección de las primarias y por consiguiente las convenciones superiores a que el votante debe contribuir, cae en manos de los políticos profesionales y sus secuaces, de lo cual resulta el ya familiar fenómeno del "party ring" y del "boss" del partido para quienes el complicado sistema de la maquinaria del partido sirve de instru-

mento para el dominio político. Cuanto más completamente caen las primarias en las manos de una camarilla, tanto mayor es la propensión de los ciudadanos para alejarse de ellas, deplorando sus vicios pero inhábil aisladamente para combatirlos. En las primarias urbanas el número de electores que realmente vota raras veces es de más de un tercio y a menudo es mucho menor. Con frecuencia aun el número de los autorizados para votar en las primarias ha sido una pequeña parte de los electores del partido; porque mientras las primarias fueron cuerpos constituidos por sí mismos, les fué posible adoptar reglas de admisión que les permitían no aceptar más que a los favorecidos; y de este modo los autorizados para el voto en la primaria, que realmente votan, llegaron a ser la fracción de una fracción.

Por supuesto que el conjunto de la maquinaria política que hemos descrito opera al cabo no por su fuerza espontánea sino a solicitud de una camarilla de políticos egoístas que manejan el mecanismo. En vez de una elección real hecha por la convención del partido, resulta que ésta adopta la lista de nombres de antemano preparada por aquéllos. Lo peor de todo es la clase de hombres que esto introduce en la política norteamericana y las tendencias que éstos traen consigo; la naturaleza de la maquinaria de partido se presta por sí misma para alejar a los hombres honrados y atraer a los faltos de escrúpulos. Son pocos relativamente los hombres que tienen el espíritu de buscar puestos públicos por tan detestables medios, y de este modo se presenta la oportunidad para los hombres de segunda clase, aspirantes codiciosos para quienes el mecanismo del partido ofrece un medio de ganarse una vida cómoda adicionada de chillante notoriedad. Sin embargo, no debe darse demasiado valor al lado malo de la vida americana de partido; no es verdad

como un observador extraño pudiera pensar, que el pueblo americano sea por esto corrompido: en momentos graves o en presencia de una gran crisis nacional, las barreras artificiales levantadas por este sistema, se hacen fácilmente a un lado y el hombre correcto se abre paso hacia el frente de la vida pública; pero en los tiempos tranquilos y en medio de la prosperidad enervante de una gran civilización industrial, la maquinaria vuelve a las manos de aquellos que hacen su negocio poniéndola en movimiento.

5. Reforma del sistema.—Se ha discutido mucho sobre los medios que deben emplearse para corregir los vicios del mecanismo de los partidos. El único medio real y permanente sería sacar al elector de su habitual indiferencia y hacer que tome un interés activo en el ejercicio de sus derechos políticos; pero esto está fuera del alcance del legislativo y sólo puede venir con el desarrollo de un vigoroso sentimiento público respecto a los deberes del ciudadano estimulado por la lección objetiva de la corrupción. Es dudoso que con el actual sistema de cargos de corta duración y frecuentes elecciones, la vida pública activa de los ciudadanos en general pudiera obtenerse sin detrimento de sus otras actividades sociales, y sería más fácil reformar el procedimiento de los partidos, si a esto se añadiera mayor duración en los cargos públicos. ¿Por qué limitar esa duración en gran número de puestos (entre ellos dos gobernadores), a un solo año y el de diputado, según es costumbre, a sólo dos? Nada hay especialmente democrático en un espacio de doce meses. Si la renovación es algo bueno en sí misma ¿por qué no hacer elecciones cada mes? Con menos elecciones, el elector común podría interesarse más directamente en ellas y la exclusión de la mayoría de la acción política sería imposible por más tiempo.

Aun dentro de los límites de la acción legislativa se han hecho ensayos para remediar el mal trabajo del sistema de partidos. El primero fué el plan de hacer de las juntas primarias un cuerpo legalmente organizado, en vez de un grupo constituido por sí mismo. Tal es la intención de las llamadas "leyes de elección primaria", dictadas en los últimos veinte años en los Estados más importantes, como Massachusetts, New York, New Jersey, Pennsylvania, Illinois, Ohio, Michigan, Maryland, Carolina del Sur y Georgia. Disponen estas leyes que se publiquen avisos del día y lugar en que han de verificarse las elecciones primarias; que las elecciones se hagan por cédulas y que los gastos sean a cargo del Estado; y sus disposiciones son, por lo general, obligatorias para las ciudades y voluntarias en los distritos rurales. Estas disposiciones dejan todavía al partido la reglamentación de la admisión a las primarias.

Aunque no hay uniformidad en las leyes de los Estados con respecto a esa admisión. Pueden distinguirse dos principales sistemas: algunos Estados optan por las primarias "abiertas" en las que el votante, por medio de cédula secreta puede dar su voto como le plazca, sin necesidad de decir a qué partido pertenece, caso en el cual la ley tiene que precaverse para que el elector no pueda votar por más de un partido; en otros Estados se establecen las primarias "cerradas", en las que la admisión del voto implica un tanteo de la adhesión al partido, semejante a la declaración de compromiso exigida en California y Minnesota, o a la promesa de sostener al candidato elegido que se requiere en Luisiana y Texas. En otros Estados la ley confiere a la autoridad del partido mismo el señalamiento de la prueba a que está sujeta la calidad de miembro.

Hasta aquí hemos hablado de la primaria sólo como instrumento para la selección de candidatos

en el área local, y delegados del partido para las convenciones superiores; pero la reforma del sistema de las primarias ha traído no sólo la legalización de la manera de votar ya descrita sino un nuevo cambio en la función de las primarias mismas. El procedimiento modificado consiste en lo que se llama nominación directa, cuyo plan se dirige a eliminar la convención por completo y a hacer que todo candidato reconocido sea elegido por el voto del pueblo reunido en grupos primarios. Conforme a este método, los presuntos candidatos para un puesto pueden anunciar al público sus nombres en la forma que estimen adecuada para que sean presentados al público por un grupo de adictos. De este modo los nombres de todos los aspirantes a la posición de candidatos pueden ser presentados extraoficialmente. Cuando la primaria directa se reúne, cada ciudadano vota por uno de aquellos nombres o por cualquiera otro, escribiéndolo en su cédula como candidato de uno u otro partido. Las personas que reciben el mayor número de votos se proclaman candidatos y se presume que los votantes derrotados darán sus votos a los designados, el día de la elección. De esta manera las reuniones primarias pueden nombrar candidatos para puestos del Estado sin el intermedio de la convención, y pueden también indicar su preferencia por tal o cual aspirante a la candidatura del partido.

El sistema de nominación directa ha progresado rápidamente. En 1912 se designaron directamente los funcionarios de Estado en treinta y seis entidades, miembros de la cámara de diputados en treinta y nueve y senadores en treinta y cuatro. En ocho Estados previenen las leyes la elección directa de delegados para las convenciones nacionales. El sistema ha producido gran entusiasmo y ha sido objeto de muchos elogios. Sus abogados ven en él el fin de la máquina política, de las convenciones

falsificadas y del imperio de la camarilla política. Sin embargo, es probable que las ventajas de la nominación directa se exageren. A menos que la nominación directa pueda traer consigo un espíritu público más activo y provocar una participación más general en los negocios públicos acabará por volver a la misma maquinaria que trata de reemplazar. En esto, como en todo, las formas de gobierno son inútiles sin el espíritu cívico. Por otra parte, los críticos serios de la nominación directa señalan ya el hecho de que tiende a desterrar la deliberación y la oportunidad de la discusión colectiva que ofrece, por lo menos idealmente, la convención de partido.

6. Mecanismo de los partidos en la Gran Bretaña.—En el Reino Unido el mecanismo de partidos no se encuentra en el estado de alta organización que tiene en los Estados Unidos, en virtud de que no es igualmente necesario. El sistema de gabinete, como ya se ha visto, pone en las mismas manos los poderes legislativo y ejecutivo, mientras en América la organización de los partidos da la conexión que relaciona las dos ramas distintas del gobierno y las pone en armonía; función que no se necesita en Inglaterra. Hay además, el hecho de que las elecciones parlamentarias en Inglaterra son mucho menos numerosas que las federales y de Estado en los Estados Unidos. Sin embargo, el uso de una máquina regular de partido está creciendo en la Gran Bretaña, y aunque vista por muchos ingleses con desagrado como una importación americana, su evidente utilidad para los fines electorales ha asegurado su adopción.

En el centro de la estructura inglesa de partido hay dos grandes organizaciones políticas: la Unión Nacional Conservadora y la Federación Nacional, cuyo asiento está en Londres. En cada distrito electoral de una circunscripción parlamentaria

ría se forman grupos filiales de estos cuerpos compuestos de los miembros activos del partido, y ellos forman las células de la estructura del partido, correspondientes a las primarias americanas. Allí se eligen representantes a un Consejo de la circunscripción entera y ésta envía sus representantes que forman el consejo general del condado, y finalmente este último consejo nombra su delegado al cuerpo central de Londres. Los jefes de partido en el parlamento, ejercen naturalmente influencia importante a semejanza de la que pretendían ejercer las camarillas de congreso a principios del siglo XIX. El sistema de camarillas fracasó porque bajo el sistema federal americano el congreso nacional no es sólo y supremo órgano de la vida política de la nación; pero la distinta situación en que está situado el Parlamento británico, pone a los jefes de partido en aptitud de ejercer influencia decisiva sobre todas las circunscripciones. Las ramas afiliadas de los partidos obran como los medios de dar una dirección definitiva a esa influencia. Con la gradual evolución de la "convención de partido" el sistema de "plataformas" ha comenzado a aparecer. Las cartas abiertas o manifiestos de los grandes directores de partido tienen ese carácter, lo mismo que las resoluciones adoptadas por los consejos, circunscripciones electorales, etc. Los candidatos todavía son designados en forma irregular y vária, acentuada por el hecho de que la residencia no es una cualidad necesaria. La costumbre de reelegir repetidas veces a la misma persona alivia la necesidad de la previa designación y cuando hay que escoger un candidato nuevo se hace por el consejo del distrito electoral, o a falta de avenimiento, el consejo central les propone un candidato aceptable o indica dos o tres para que aquellos elijan.

7. Partidos de grupo en la Europa Continental.

—En el continente europeo el gobierno de partido presenta ciertos rasgos notablemente diversos de la situación que hasta hoy ha existido en los Estados Unidos e Inglaterra: en vez de dos grandes partidos políticos que oscurecen a los otros y que alternan en el dominio del gobierno, encontramos en Francia, Alemania e Italia un considerable número de grupos de partido, ninguno de los cuales es bastante fuerte para superar a todos los otros. En Francia y en Italia es éste un elemento perturbador de la vida pública, puesto que la administración de esos países se basa en el sistema de gabinete en que el ejecutivo depende del continuo apoyo de una mayoría de la Cámara baja. Bajo la vida política de sistema de grupos ningún partido es capaz de proporcionar aquel apoyo, y éste debe obtenerse por medio de una coalición de partidos separados cuyo apoyo unido sólo se da por razones de conveniencia y puede ser retirado en cualquier tiempo para darlo a otra combinación más provechosa. A este hecho se debe la notoria inestabilidad de los ministerios franceses bajo la tercera república.

Existen en Francia cuatro principales grupos con diversas fracciones y combinaciones. Las principales líneas de separación política se clasifican con los términos de conservador, republicano, radical y socialista. Los conservadores comprenden los restos de los antiguos partidos políticos antes divididos en imperialistas, orleanistas y legitimistas, y que ahora representan más bien la oposición a la democracia avanzada que la esperanza de una revolución monarquista. El grupo recientemente formado con el nombre de nacionalista es una reconstitución de los elementos conservadores. Los republicanos han sostenido antes que nada el mantenimiento, el consejo central les propone un candidato reformas sociales avanzadas que los radicales pi-

den. Los socialistas difieren de los radicales en que pretenden romper con el individualismo y fundar una comunidad cooperativa. Los socialistas franceses se han dividido mucho, ya como adictos de jefes rivales, ya como expositores de rivales doctrinas: municipalismo contra estado central; oportunismo contra intransigencia, etc. Ninguno de estos partidos ha sido todavía bastante fuerte para sostener por sí sólo un ministerio. De aquí que todos los gabinetes (con excepción de uno), desde el principio de la era republicana con el Presidente Grevy hasta 1905, se hayan formado con los republicanos como núcleo y con apoyos fortuitos. El gabinete Bourgeois (1895-96), fué principalmente radical, y los ministerios desde 1905 a 1912, se basaron en combinaciones de radicales y socialistas. La inestabilidad que naturalmente resultaba, se ha agravado con el sistema de procedimiento legislativo en Francia, en el cual es costumbre que el gabinete renuncie cuando es derrotado en asuntos de poca importancia o a consecuencia de una "interpelación" en la Cámara de Diputados. Los miembros mismos del gabinete están menos interesados en la permanencia de éste que en Inglaterra, porque es posible que formen parte del gabinete que se reconstruye. La relación de los partidos políticos con el gabinete están sobre bases muy diferentes en Francia de las de Inglaterra; el elogio que tan ampliamente ha encontrado el sistema en el Reino Unido descansa en la existencia de dos grandes partidos, como una especie de fenómeno natural que probablemente subsistirá; en tanto que la falta de ellos en Francia trastorna todo cálculo. En Italia y en el Imperio Germánico hay la misma subdivisión de los grupos de partido. Las elecciones para el Reichstag alemán de enero de 1912 produjeron por lo menos una docena de partidos diferentes. El Reichstag contenía 397 miembros y sin embargo el partido socialista, que era el más numeroso, no contaba sino

con cien curules; varios de los otros partidos tenían menos de una docena. La subdivisión de partidos era en Alemania de menores consecuencias que en Francia porque en aquella no existía el gobierno parlamentario.

Examinando la institución del partido del gobierno en general, parece expuesto a uno de dos graves peligros: si la bisección de la opinión en una cuestión importante no existe, la consolidación del partido puede convertirse en simple acción mecánica; lo que en su origen fué un natural lazo de unión puede degenerar en una cohesión formada por ligas artificiales de partido; y por otra parte donde esta cohesión natural o artificial no está próxima, los partidos se hacen fragmentarios, como lo hemos visto en la Europa continental. En la Gran Bretaña, en donde el modo de obrar de la constitución en su presente forma depende del gobierno de partidos, la situación de los negocios públicos, en los principios del presente siglo, se encuentra en un momento muy interesante. En las últimas dos décadas la antigua línea de división ha sido cortada en todas direcciones por líneas nuevas; la adopción del Home Rule por Gladstone (1886) dividió a los liberales en unionistas y home-rulers; la adhesión de los primeros a los conservadores reparó parcialmente el mal; pero al concluir el siglo la formación de los partidos se quebrantó violentamente por la división en imperialistas y anti-imperialistas, proteccionistas y librecambistas y otras fracciones menores. La aparición en el parlamento del partido laborista como un poderoso factor para el siglo XX, perturba aún más la situación. Queda por ver si los partidos políticos británicos se disgregarán en grupos y adoptarán un sistema de unión con compromisos y plataformas al estilo americano, o si encontrarán un medio de volver a su primera condición de oposición natural en cuestiones fundamentales.